

“Por medio de la cual se otorgan unos títulos de la Facultad De Ciencias Básicas”

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En uso de sus facultades legales y estatutaria

CONSIDERANDO QUE:

Que los egresados(as): **JURGEN ALFREDO JULIO BATALLA, JORGE ALBERTO TAPIAS SIMANCA, EDER ALBERTO RUIZ HERNANDEZ Y JUAN CARLOS VILORIA CASTILLO**, ha solicitado se le confiera su grado por Secretaria General en la Facultad de Ciencias Básicas, luego de concluir satisfactoriamente sus estudios.

Los señores mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudio de la facultad de Ciencias Básicas, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones y Facultad de Ciencias Básicas remitió a la Secretaría General oficio donde consta el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normas legales y estatutarias para la obtención del título correspondiente a la facultad de Ciencias Básicas.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaría que se solicitaran a partir de la fecha.

Mediante Certificación Expedida por la Secretaria General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaria General a los señores mencionados en el inciso primero de los considerando del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto, la Rectoría está facultada para otorgar los grados por secretaria a los señores (as): **JURGEN ALFREDO JULIO BATALLA, JORGE ALBERTO TAPIAS SIMANCA, EDER ALBERTO RUIZ HERNANDEZ Y JUAN CARLOS VILORIA CASTILLO**

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el otorgamiento del grado y título correspondiente, a los señores(as):

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS										
DECANO	TITULO	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CIUDAD	DEPARTAMENTO	ACTA	LIBRO	FOLIO	REGISTRO
LUIS CARLOS GUTIERREZ MORENO	MATEMÁTICO	JURGEN ALFREDO	JULIO BATALLA	1.143.120.434	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	48	1-G	17	594
LUIS CARLOS GUTIERREZ MORENO	FÍSICO	JORGE ALBERTO	TAPIAS SIMANCA	1.052.069.499	EL CARMEN DE BOLÍVAR	BOLÍVAR	49	1-G	17	595
LUIS CARLOS GUTIERREZ MORENO	FÍSICO	EDER ALBERTO	RUIZ HERNANDEZ	1.048.268.579	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	50	1-G	17	596
LUIS CARLOS GUTIERREZ MORENO	QUÍMICO	JUAN CARLOS	VILORIA CASTILLO	1.129.539.601	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	51	1-G	17	597

**ARTICULO SEGUNDO.** Ordénese la entrega de los títulos relacionados según los considerandos de la presente resolución rectoral.

**ARTICULO TERCERO.** Comuníquese al interesado, facultad de Ciencias Básicas, secretaria General y demás dependencia de la Universidad del Atlántico.

**COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PUBLÍQUESE**

Dada en Barranquilla,

**ANA SOFIA MESA DE CUERVO**

Rectora